

Decreto N° 2027 que inviste al Agr Rafael H Rivas con el rango de
Subsecretario de Estado

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO 2027

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el articulo
55 de la Constitucion de la Republica dicto el siguiente

D E C R E T O

UNICO —El Agronomo Rafael H Rivas Ayudante del Di-
rector General del Instituto Agrario Dominicano queda inves-
tido con el rango de Subsecretario de Estado

DADO en Santo Domingo de Guzman Distrito Nacional
Capital de la Republica Dominicana a los tres días del mes
de marzo del ano mil novecientos setenta y dos años 129º de
la Independencia y 109º de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2028 que concede jubilacion con pension del Estado a varios
personas

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO 2028

VISTA la Ley N° 5185 sobre Pensiones Civiles del Esta-
do de fecha 31 de julio de 1959

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el articulo
55 de la Constitucion de la Republica dicto el siguiente